



*Consulado General de España  
en Buenos Aires*

## ELECCIONES AL CONSEJO DE RESIDENTES ESPAÑOLES

### CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 4 de la Orden Ministerial AEC/2172/2010, de 13 de julio de 2010, por la que se regulan la constitución, elección y funcionamiento de los Consejos de Residentes Españoles en el Exterior, se convocan las elecciones para la renovación del Consejo de Residentes Españoles (CRE) de la circunscripción del Consulado General de España en BUENOS AIRES.

Las candidaturas para las elecciones deberán presentarse en esta Oficina Consular, en el plazo de dos meses, a contar desde la inserción de este acuerdo de convocatoria en el tablón de anuncios de esta Oficina Consular, con los requisitos que establece el artículo 8 de la Orden Ministerial de 13 de julio de 2010 antes mencionada.

El Consejo estará constituido por quince miembros.

Son electores para la designación del Consejo de Residentes Españoles todos los españoles que figuren inscritos en el Padrón de Residentes en el Extranjero correspondiente a la misma en el último mes anterior a la fecha de publicación de esta convocatoria de elecciones y que hayan alcanzado la mayoría de edad antes de la celebración de las mismas.

Las elecciones se celebrarán en la fecha que fije la Comisión Electoral, de acuerdo con los plazos establecidos en la citada Orden Ministerial de 13 de julio de 2010, entre el 16 de noviembre y el 1 de diciembre.

Para facilitar el ejercicio del voto de los residentes fuera de la ciudad sede de este Consulado General, y teniendo en cuenta la distribución de la comunidad española en la circunscripción consular, ésta queda dividida en secciones consulares de carrera y honorarias estableciéndose como secciones electorales las siguientes: Ayacucho, Azul, Bolívar, Buenos Aires, Chivilcoy, Junín, La Plata, Lincoln, Mar del Plata, Necochea, Olavarría, Pergamino, San Nicolás, Santa Teresita, Tandil, Trenque Lauquen y Zárate.

Buenos Aires, 2 de agosto de 2021.



**EL CONSUL ADJUNTO**  
**Encargado a.i. del Consulado General**

**Gustavo Alonso Martínez**